



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre

(Correspondiente al período comprendido entre el 28 de noviembre de 2000 y el 29 de mayo de 2001)

I. Introducción

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre se refiere a los acontecimientos ocurridos entre el 28 de noviembre de 2000 y el 29 de mayo de 2001 y contiene información actualizada sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1331 (2000), de 13 de diciembre de 2000.

II. Actividades de la Fuerza

A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo militar

2. La situación militar a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantuvo estable. No obstante, se registraron pequeños incidentes ocasionados tanto por la Guardia Nacional como por las fuerzas turcas, principalmente en Nicosia. Algunos de estos incidentes consistieron en lanzamiento de piedras, insultos e incursiones temporales en las zonas desocupadas. En un incidente que pudo haber tenido consecuencias más graves, un soldado de las fuerzas turcas realizó dos disparos al aire cerca de un oficial de las Naciones Unidas que protestaba por una construcción de las fuerzas turcas.

3. Las violaciones del espacio aéreo en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas se redujeron de 47 en el último período sobre el que se presentó información a 33. Cuatro de ellas fueron realizadas por aeronaves de la Guardia Nacional, ocho por aeronaves de las fuerzas turcas, 15 por aeronaves civiles ligeras procedente del sur, una por una aeronave civil procedente del norte, dos por helicópteros de la policía de Chipre y tres por aeronaves de origen desconocido.

4. Desde diciembre de 2000, la Guardia Nacional ha realizado dos construcciones defensivas importantes en la línea de cesación del fuego, justo en el exterior de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, cerca de Pyla. La UNFICYP protestó por esta construcción por considerarla incompatible con el statu quo militar, pero continuaron los trabajos. En respuesta, las fuerzas turcas construyeron dos bermas y excavaron 120 metros de una nueva trinchera entre las posiciones actuales en un puesto de las fuerzas turcas que constituye una violación permanente dentro de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas más arriba de Pyla. A pesar de las repetidas demandas de la UNFICYP, las fuerzas turcas se han negado a devolver esta posición al statu quo anterior y recientemente han añadido una nueva valla de alambre de púas al norte de esta posición. También se están instalando puestos de tiro de cemento armado a lo largo de gran parte de la línea de cesación del fuego de la Guardia Nacional.

5. Se han seguido registrando cruces de las líneas de seguridad marítima (las prolongaciones mar adentro de la mediana de la zona de amortiguación, que se ha advertido a las embarcaciones, de ambas partes, por su

propia seguridad, que no crucen). Al este, cerca de Famagusta, se registraron centenares de cruces de embarcaciones del sur, principalmente embarcaciones de recreo y barcas de pesca. También cruzaron las líneas dos helicópteros de la policía y, en una ocasión, lanchas neumáticas de la Guardia Nacional y embarcaciones de la guardia costera armadas. Al oeste, en la zona de Kokkina, fueron principalmente embarcaciones de las fuerzas turcas las que realizaron los cruces a fin de utilizar una ruta más corta en sus viajes de suministro de ida y vuelta a Kokkina.

6. Han seguido en vigor las restricciones impuestas a la UNFICYP por las autoridades turcochipriotas y las fuerzas turcas desde el 1° de julio de 2000, incluida la violación del statu quo militar por parte de las fuerzas turcas y las fuerzas de seguridad turcochipriotas en la aldea de Strovilia. Además, la restricción de la circulación por la carretera de Famagusta-Dherinia, impuesta el 1° de noviembre de 2000, siguió impidiendo a la UNFICYP vigilar toda la zona vallada de Varosha. En la actualidad, la observación de la UNFICYP se limita a las zonas visibles desde puestos fijos de observación y a una breve ruta de patrulla bien alejada de la valla. En el interior de Varosha, las fuerzas turcas han proseguido las obras de renovación de algunos edificios. Además, las fuerzas turcas siguieron izando banderas en uno de esos edificios en violación del statu quo militar. Las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es el responsable del mantenimiento del statu quo en Varosha. Hubo numerosas incursiones de civiles en la zona de amortiguación, principalmente agricultores, aldeanos y trabajadores grecochipriotas que no habían podido obtener el permiso necesario de la UNFICYP; y gran cantidad de cazadores grecochipriotas.

B. Restablecimiento de las condiciones normales y de las funciones humanitarias

7. Continuaron las actividades y los contactos con grecochipriotas y turcochipriotas. Entre las actividades organizadas con asistencia de la UNFICYP en el Palacio de Ledra cabe señalar cuatro reuniones de representantes de partidos políticos; una conferencia sobre tecnología de la información; reuniones de empresarios y organizaciones no gubernamentales; y un importante acto público en el que participaron unos 3.000 jóvenes, organizado por las secciones juveniles de los partidos

políticos. Fuera de la zona de amortiguación tuvieron lugar otras actividades, como la visita de miembros de un partido político turcochipriota a Limassol; y de miembros de un partido político grecochipriota a Morphou; una reunión de estudiantes en la Universidad de Chipre; y la participación de estudiantes del norte y del sur en un seminario organizado por el Consejo Británico que se celebró un día en el sur y al día siguiente en el norte. En algunos casos, las autoridades turcochipriotas negaron a turcochipriotas y grecochipriotas el permiso para cruzar la línea de cesación del fuego de las fuerzas turcas con el fin de participar en dichos actos. Desde marzo, las autoridades turcochipriotas exigen que todos los solicitantes (grecochipriotas, turcochipriotas y extranjeros) rellenen personalmente formularios en el punto de cruce de Ledra y paguen una tasa de 1 libra turca. Anteriormente, la práctica seguida consistía en que el anfitrión turcochipriota presentara la solicitud de su huésped grecochipriota. Como consecuencia del nuevo requisito, se han cancelado algunos actos.

8. La UNFICYP siguió desempeñando las tareas humanitarias propias de su mandato en apoyo a los 428 grecochipriotas y 167 maronitas que viven en la parte septentrional de la isla y a los turcochipriotas de la parte meridional que se han dado a conocer a la UNFICYP. Las autoridades turcochipriotas exigen ahora a los grecochipriotas que soliciten personalmente con cinco días de antelación el permiso para visitar a familiares que viven en el norte. Ya no se aceptan las solicitudes presentadas por la UNFICYP, salvo en el caso de escolares cuyos padres viven en el norte.

1. El 1° de diciembre de 2000, el Sr. Ömer Gazi Tekoğul, un turcochipriota de la localidad mixta de Pyla, fue detenido por la policía de Chipre y acusado de posesión de heroína. Las autoridades turcochipriotas afirmaron que la detención se había producido en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas, en la que ninguna de las partes puede ejercer su autoridad, mientras que la policía de Chipre mantuvo que había tenido lugar fuera de la zona de amortiguación. Las investigaciones que llevó a cabo la propia UNFICYP no aportaron pruebas suficientes para confirmar o negar ninguna de las versiones. El Sr. Tekoğul fue juzgado por el tribunal de primera instancia de Larnaca y sentenciado a 10 años de prisión. La UNFICYP sigue prestando apoyo humanitario al Sr. Tekoğul facilitando la visita de familiares, amigos y médicos.

10. El 13 de diciembre de 2000, fue detenido el Sr. Panicos Tsiakourmas, un grecochipriota, bajo sospecha de estar en posesión de cannabis, y posteriormente mantenido en prisión preventiva en el norte. Aunque las autoridades turcochipriotas afirmaron que había sido detenido en el norte, la policía británica presentó pruebas de que se le había trasladado ilegalmente y por la fuerza desde la base Eastern Sovereign de Dhekelia, y que en ese momento no estaba en posesión de ningún estupefaciente. El 26 de abril de 2001, un tribunal turcochipriota declaró al Sr. Tsiakourmas culpable y lo sentenció a seis meses de prisión. Fue puesto en libertad inmediatamente por buen comportamiento y cumplimiento de la pena.

11. En la localidad mixta de Pyla, en la zona de amortiguación, hubo alguna tirantez a finales de abril debido a que se izaron banderas turcas y turcochipriotas en varios lugares. Esto constituía una violación del acuerdo alcanzado entre las dos comunidades de la localidad y la UNFICYP que limita estrictamente el despliegue de símbolos nacionales.

12. La UNFICYP colaboró en actividades civiles en la zona de amortiguación, por ejemplo facilitando los trabajos para mejorar el suministro de agua al norte, y escoltando a agricultores que cultivaban sus tierras en la zona de amortiguación. La UNFICYP también facilitó la visita de unos 250 grecochipriotas a una iglesia en la zona de amortiguación cerca de Varisha, al noroeste de Lefka, para conmemorar el día de San Jorge (22 de abril de 2001).

13. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, continuó su programa de fomento de la buena voluntad, alentando a los grecochipriotas y turcochipriotas a que cooperasen en la preparación y ejecución de proyectos en cuestiones de interés mutuo, en especial salud pública, medio ambiente, saneamiento, abastecimiento de agua, rehabilitación urbana, conservación del patrimonio cultural, recursos naturales y educación.

C. Desaparecidos

14. De conformidad con la carta que envié a los dos dirigentes en mayo de 2000, el primer auxiliar del tercer miembro del Comité de Personas Desaparecidas ha venido colaborando con los miembros grecochipriotas y turcochipriotas para superar los obstáculos existentes

y lograr que el Comité adopte decisiones vinculantes y reanude sus actividades. Esta labor continuaba. El Gobierno de Chipre continuó también, en las zonas bajo su control, su programa unilateral de exhumación e identificación de restos mortales de personas, algunas de las cuales habían figurado anteriormente en las listas de desaparecidos.

III. Misión de buenos oficios

15. Según informé al Consejo en diciembre último (véase documento S/2000/1138), invité al Sr. Glafcos Clerides y al Sr. Rauf Denktash a participar en las conversaciones indirectas celebradas en Ginebra a fines de enero. Mi Asesor Especial para Chipre, el Sr. Álvaro de Soto, viajó a la isla en enero de 2001 para reunirse con el Sr. Clerides y el Sr. Denktash, y visitó también Grecia y Turquía. El Sr. Denktash pidió que no se fijase ninguna fecha para las conversaciones indirectas. No había sido posible reanudar las conversaciones durante el período que se examina. Sin embargo, el Sr. de Soto ha seguido celebrando consultas en mi nombre con diversos gobiernos y organizaciones, y prosigue los preparativos y consultas a fin de poder prestar ayuda a las partes en el momento oportuno.

IV. Cuestiones de organización

16. Al mes de mayo de 2001, la dotación de la UNFICYP era de 1.216 soldados, 35 policías civiles y 183 funcionarios civiles, de los cuales 40 habían sido contratados internacionalmente y 143 localmente. Los efectivos militares procedían de la Argentina (410), Austria (245), el Canadá (2), Eslovenia (29), Finlandia (6), Hungría (114), Irlanda (5), los Países Bajos (100) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (305). El contingente de la Argentina incluía nueve soldados procedentes de los siguientes países Bolivia (2), el Brasil (2), el Paraguay (1) y el Uruguay (3). Los policías civiles procedían de Australia (15) e Irlanda (20).

17. Austria y Eslovenia comenzarán a retirar sus tropas de la Misión el 5 de junio. La retirada se completará en septiembre. Serán reemplazadas por tropas de Eslovenia, cuya avanzadilla llegó el 27 de mayo. La compañía de los Países Bajos, que se incorporó al contingente británico de conformidad con un acuerdo

bilateral, se retirará el 7 de junio y será reemplazada por tropas británicas.

18. El Sr. de Soto continuó desempeñando sus funciones de Asesor Especial para Chipre; el Sr. Zbigniew Wlosowicz continuó en su calidad de Representante Especial interino y Jefe de Misión; y el General de División Victor Rana continuó como Comandante de la Fuerza.

V. Aspectos financieros

19. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período del 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002 se examina actualmente en la Asamblea General. El costo de mantenimiento de la Fuerza se calcula en 42.389.219 dólares en cifras brutas (40.697.145 dólares en cifras netas), incluidas las promesas de contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre para sufragar la tercera parte de los gastos de la Fuerza (13.565.715 dólares) y la contribución de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 15 de junio de 2001, por un nuevo período de seis meses, se prorratearía entre los Estados Miembros una suma de 22.323.504 dólares en cifras brutas (20.631.430 dólares en cifras netas).

20. Al 30 de abril de 2001, las cuotas adeudadas a la Cuenta Especial para la UNFICYP ascendían a 20,3 millones de dólares, que representaba un 10,7% de las cuotas totales desde el 16 de junio de 1993 hasta el período que finalizó el 15 de junio de 2001.

VI. Observaciones

21. Durante los seis últimos seis meses, la situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se ha mantenido estable. Sin embargo, las condiciones en que opera la UNFICYP siguen siendo difíciles debido a las restricciones impuestas a la Fuerza por las autoridades turcochipriotas y las fuerzas turcas. Estas restricciones han continuado pese a los esfuerzos para que se levantasen y se restableciese el statu quo militar anterior en Strovilia.

22. En las circunstancias actuales, sigo considerando que la presencia de la UNFICYP es imprescindible para mantener la cesación del fuego en la isla. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad pro-

rogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses hasta el 15 de diciembre de 2001.

23. Para terminar, deseo rendir homenaje al Sr. Álvaro de Soto, mi Asesor Especial, al Sr. Zbigniew Wlosowicz, Representante Especial interino y Jefe de Misión, al General de División Rana, Comandante de la Fuerza, y a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP por el espíritu profesional y dedicación con que cumplen sus funciones.

MAP IN SHOP